

EVALUACION Y SEGUIMIENTO A LA ADMINISTRACION DEL RIESGOS INTEGRAL (DE GESTIÓN, CORRUPCIÓN Y DE SEGURIDAD DIGITAL) EN LA ESE CAMU SANTA TERESITA.

SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO-AGOSTO) VIGENCIA 2025

El Asesor de Control Interno de LA ESE CAMU SANTA TERESITA, en atención a lo dispuesto en la Ley 87 de 1993, reglamentada por el Decreto 1537 de 2001, Roles del Sistema de Control Interno frente a la valoración del riesgo, en la Ley 1474 de 2011, Estatuto Anticorrupción, reglamentada por el Decreto 2641 de 2012, el Decreto 1499 de 2017 y la Guía de Auditoria para Entidades Públicas – DAFP.

Teniendo en cuenta que el control de los riesgos es un aspecto positivo para la protección de los recursos del Estado, resguardándolos contra la materialización, al involucrar y comprometer a los funcionarios en la búsqueda de acciones encaminadas a prevenir y administrar los riesgos, siendo una forma de asegurar el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones, además de introducir dentro de los procesos y procedimientos las acciones de mitigación resultado de la administración del riesgo da cumplimiento al seguimiento y Control de la Estrategia del Programa de Transparencia y Ética Empresarial(PTEE), a cargo del Asesor de Control Interno, para la vigencia 2025.

Se realizan informes Cuatrimestrales, en el cual se relaciona el estado de Control Interno de la ESE y los avances, enfocados a los Riesgos de Gestión de Corrupción y de seguridad Digital, de acuerdo a la nueva normatividad aplicable a nuestra Institución, estos deben ser lo más integrado posible, de tal manera que ellos puedan tener una identificación, análisis y valoración de los mismos que se identifiquen en la Empresa.

De conformidad con lo anterior y en cumplimiento de la Política de Administración del Riesgo, como responsable de la evaluación y seguimiento al Mapa de Riesgos de gestión, de corrupción y de Seguridad digital en la ESE CAMU SANTA TERESITA, en cumplimiento con lo establecido en la “Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de Controles en entidades públicas – DAFP versión 6 Noviembre del 2022 “ con el fin de evaluar el cumplimiento de las acciones propuestas en temas como: monitoreo, análisis y evaluación de los riesgos de

Más cerca de ti!

gestión, de corrupción y de Seguridad Digital, por proceso e institucional. La puesta en marcha de este proceso se realiza en los siguientes pasos.

Políticas de Administración del Riesgo Se pudo evidenciar que esta se encuentra implementada y actualizada de acuerdo con la nueva normatividad de MIPG, Resolución 006 de fecha 02 de enero 2025, Esta política hace parte del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE), por tal motivo fue adoptada con sus mismas resoluciones publicada en la página web de la entidad.

OBJETIVO DE LA POLITICA.

Establecer directrices para la gestión del riesgo de los procesos organizacionales teniendo en cuenta los objetivos estratégicos establecidos en la Empresas Social del Estado Camú Santa Teresita.

3. ALCANCE DE LA POLITICA.

Aplica a todos los procesos de la Empresa Social del Estado Empresas Social del Estado Camú Santa Teresita.

4. ÁMBITO DE APLICACIÓN DE LA POLITICA

La política de riesgos es aplicable a todos los procesos, proyectos, productos de la Entidad y a las acciones ejecutadas por los servidores durante el ejercicio de sus funciones.

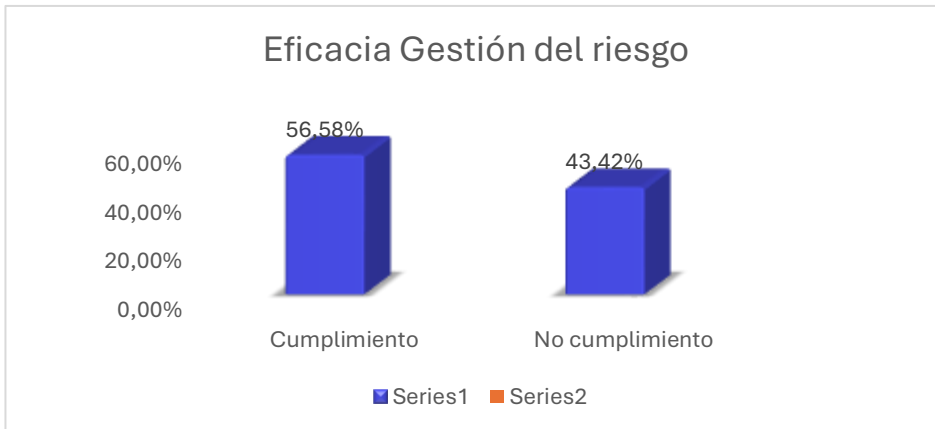
DECLARACIÓN DE COMPROMISO DE LA POLITICA

La Empresa Social del Estado Camú Santa Teresita está comprometida con la gestión integral del riesgo a través de la aplicación de mecanismos de identificación, análisis, valoración, seguimiento y monitoreo; para alcanzar los objetivos estratégicos y los del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

La política debe ser cumplida por las personas que integran la organización y aquellos partes interesadas que tengan algún vínculo director con la organización

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE (MAYO-AGOSTO) DE LA VIGENCIA 2025 MAPA DE RIESGO INTEGRAL (Corrupción-Gestión-Seguridad Digital) AÑO 2025

Más cerca de ti!



Realizando el seguimiento del primer cuatrimestre (mayo,junio,julio,agosto) de la vigencia 2025 de mapa de riesgo concluimos lo siguiente:

En este periodo se dio un cumplimiento del 56,58, % lo que nos refleja que debemos continuar fortaleciendo las diferentes acciones del MAPA DE RIESGO INTEGRAL (Corrupción-Gestión-Seguridad Digital) de la vigencia 2025.

El cumplimiento individual de Los procesos identificado en el MAPA DE RIESGO INTEGRAL (Corrupción-Gestión-Seguridad Digital):

Más cerca de ti!

Gestión Administrativa: 64,86%.
 Gestión de Calidad y seguridad del Paciente 50%
 Gestión del Siau 75% ,
 Control Interno 75%.
 Gestión Financiera 50%.
 Gestión Asistencial 50%
 Gestión de la seguridad y Salud en el trabajo 50%
 Gestión Promoción y mantenimiento de la salud 50%
 Gestión del apoyo Diagnostico 50%
 Gestión Ambiental 50%
 Gestión del Talento Humano 50%
 Gestión Documental 0,00
 Gestión de Mantenimiento 50%
 Gestión de Compras y Suministros 50%

- Gestión Tecnológica de la información 50%

El mapa de riesgo MAPA DE RIESGO INTEGRAL (Corrupción-Gestión-Seguridad Digital) AÑO 2025 se actualizo y se publicó oportunamente en la página web de la entidad.

ESTADO	RANGO
BUENO	100 - 80
REGULAR	79.9 - 60
MALO	59.9 - 0

Más cerca de ti!